Resolución del Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca», de El Palmar (Murcia), por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del suministro que se cita.

Concurso abierto V.A. número 69/99. Objeto: Adquisición de una carretilla autopropulsada.

Presupuesto de licitación: 3.364.000 pesetas (20.218 euros).

Garantía provisional: La indicada en el pliego de cláusulas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentación podrán solicitarse en el Servicio de Contratación Pública del Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca», sito en carretera Madrid-Cartagena, sin número, 30120 El Palmar (Murcia).

Lugar y plazo de presentación de proposiciones económicas y demás documentación exigida: En el Registro General del hospital, en el domicilio antes indicado, durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 18 de noviembre de 1999.

Murcia, 20 de octubre de 1999.-El Director Gerente, Mariano Guerrero Fernández.-42.839.

Resolución del Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca», de El Palmar (Murcia), por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del suministro que se cita.

Concurso abierto V.A. número 70/99.

Objeto: Adquisición de un equipo de cromatografia y un gammaespectroscopio.

Presupuesto de licitación: 11.800.000 pesetas (70.919,43 euros).

Garantía provisional: La indicada en el pliego de cláusulas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentación podrán solicitarse en el Servicio de Contratación Pública del Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca», sito en carretera Madrid-Cartagena, sin número, 30120 El Palmar (Murcia).

Lugar y plazo de presentación de proposiciones económicas y demás documentación exigida: En el Registro General del hospital, en el domicilio antes indicado, durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 18 de noviembre de 1999.

Murcia, 20 de octubre de 1999.-El Director Gerente, Mariano Guerrero Fernández.-42.828.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se amplia el plazo de presentación y apertura del concurso de proyecto y construcción de la estación de tratamiento de aguas residuales de Guillarey, saneamiento general de la cuenca del río Louro (Pontevedra). Clave 01.336.285/2101.

Habiéndose detectado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, del día 14 de julio de 1999, en cuanto al presupuesto de ejecución, a continuación se transcribe el mismo, y se amplía el plazo de presentación y apertura:

- «3. b) Presupuesto indicativo: 3.500.000.000 de pesetas.
- 6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 10 de diciembre de 1999, hasta las doce horas.
 - 7. Apertura de plicas:
- b) Fecha: 29 de diciembre de 1999, a la misma hora y lugar.
- Garantía provisional: 70.000.000 de pesetas. Ante la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.»

Madrid, 21 de octubre de 1999 - El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.-42.778.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se notifica ante el órgano que se debe poner la garantía provisional.

Esta Dirección General hace observar que la garantía provisional que se ha de extender para poder licitar a todas las obras anunciadas por la misma en el «Boletín Oficial del Estado», debe ponerse a disposición de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.

Madrid, 21 de octubre de 1999.-El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.-42.783.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Resolución de la Consejería de Hacienda y Economía por la que se rectifica el error material advertido en la clasificación exigida en el concurso para la contratación del expediente número 12-7-2.1-001/00.

Por Resolución del Consejero de Hacienda y Economía de fecha 20 de octubre de 1999, se procede a rectificar el error material advertido en la clasificación exigida en el concurso para la contratación del expediente número 12-7-2.1-001/00 «Servicios consistente en la realización material de las labores de gestión tributaria y recaudatoria de los impuestos cuya gestión corresponde a la Comunidad Autónoma de La Rioja», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de fecha 16 de septiembre; en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 116, de fecha 21 de septiembre, y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» en fecha 22 de

Asimismo, resuelve declarar el expediente de urgencia, por lo que queda establecido como sigue:

Clasificación: Grupo: III, subgrupo, 3, categoría, D. De forma única.

Presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1999, en el Registro General del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (calle Calvo Sotelo, 3, bajo, 26071 Logroño), adiuntando la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de ofertas: A las doce horas del día 15 de noviembre de 1999, en la sala de licitaciones de la Consejería de Hacienda y Economía del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (calle Gran Via, 56, entreplanta, Logroño).

Obtención de documentación e información: En el Área de Contratación de la Consejería de Hacienda y Economía (calle Gran Vía, 56, entreplanta,

Logroño), teléfono 941 20 04 90, telefax 941 21 15 26, hasta la fecha límite de presentación de proposi-

Logroño, 20 de octubre de 1999.-El Consejero, Juan José Muñoz Ortega.-42.830.

COMUNIDAD AUTÓNOMA **DE MADRID**

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente por la que se convoca concurso abierto para la gestión del servicio público de recogida de pilas y acumuladores usados de la Comunidad de Madrid (2000-2002).

- 1. Entidad adjudicadora:
- Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - Número de expediente: 6-B/2000.
 - Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de «recogida de pilas y acumuladores usados de la Comunidad de Madrid (2000-2002)».
 - División por lotes y número: No procede.
 - Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid. Plazo de ejecución: Tres años contados a par-
- tir del 1 de enero del año 2000 hasta el 31 de diciembre del año 2002.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto. b)
 - Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 111.815.241 pesetas.
 - Garantía provisional: 2.236.305 pesetas. 5.
 - Obtención de información:
- Entidad: Consejería de Medio Ambiente. Servicio de Contratación.
 - Domicilio: Calle Princesa, 3, planta décima.
 - Localidad y código postal: Madrid, 28008.
- Teléfono: 580 54 29.
- Telefax: 580 39 93. e)
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Otros requisitos:

Solvencia económico-financiera: Por lo exigido en la letra c) del artículo 16 de la Ley 13/1995.

Solvencia técnica: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 13/1995, deberá acreditarse aportando la siguiente documentación:

- e) Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.
- g) Autorización en vigor como gestor de residuos peligrosos que le habilite para efectuar las operaciones de gestión necesarias para la ejecución del contrato (recogida, transporte y almacenamiento), en su caso, de pilas y acumuladores usados).
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado o festivo, se presentará el día siguiente hábil. El horario de pre-

sentación de ofertas será de nueve a catorce horas.

- b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Medio Ambiente, Servicio de Contratación, calle Princesa, 3, décima planta.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
 - 2.ª Domicilio: Calle Princesa, 3.
 - 3.ª Localidad y código postal: Madrid, 28008.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No.
 - 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, 3.
 - c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: El octavo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones; si este día fuese sábado o festivo, la apertura se realizará al día siguiente hábil.
 - e) Hora: Las doce.
- 10. Otras informaciones: El séptimo día natural, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar una reunión informativa para aclarar cualquier duda acerca de la interpretación del contenido del pliego de prescripciones técnicas particulares, en la sala de juntas de la Consejería de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, primera planta, si el día señalado fuese sábado, tendrá lugar al día siguiente hábil.
- 11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario general técnico, Gerardo Ravassa Checa.—42.676.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente por la que se convoca concurso abierto para la gestión del servicio público de «recogida de escombros en municipios de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid (2000-2005)».

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 3-B/2000.
 - 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de «recogida de escombros en municipios de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid (2000-2005)».
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Seis años contados a partir del 1 de enero del año 2000 hasta el 31 de diciembre del año 2005.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 390.210.542 pesetas.
 - 5. Garantía provisional: 7.804.211 pesetas.
 - 6. Obtención de información:
- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, 3, planta décima.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28008.
- d) Teléfono: 580 54 29.e) Telefax: 580 39 93.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Otros requisitos:

Solvencia económico-financiera: Por lo exigido en la letra c) del artículo 16 de la Ley 13/1995.

Solvencia técnica: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 13/1995, deberá acreditarse aportando la siguiente documentación:

- a) Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
- b) Una relación de los servicios de recogida y transporte de residuos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, debiendo acreditarse mediante certificados emitidos por dichos beneficiarios
- c) Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, que deberá incluir la justificación de la experiencia del técnico responsable del servicio.
- e) Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.
- f) Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio e investigación de que dispongan.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado o festivo, se presentará el día siguiente hábil. El horario de presentación de ofertas será de nueve a catorce horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Medio Ambiente, Servicio de Contratación, calle Princesa, 3, décima planta.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
 - 2.ª Domicilio: Calle Princesa, 3.
 - 3.ª Localidad y código postal: Madrid, 28008.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No.
 - 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, 3.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: El octavo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones; si este día fuese sábado o festivo, la apertura se realizará al día siguiente hábil.
 - e) Hora: Las doce.
- 10. Otras informaciones: El séptimo día natural, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar una reunión informativa para aclarar cualquier duda acerca de la interpretación del contenido del pliego de prescripciones técnicas particulares, en la sala de juntas de la Consejería de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, primera planta, si el día señalado fuese sábado, tendrá lugar al día siguiente hábil.
- 11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1999.—El Secretario general técnico, Gerardo Ravassa Checa.—42.678.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente por la que se convoca concurso abierto para la gestión del servicio público de apoyo para la recogida y transporte de los residuos urbanos en los municipios de la Sierra Norte y otros de la Comunidad de Madrid (2000-2005).

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.b) Dependencia que tramita el expediente: Ser-
- b) Dependencia que tramita el expediente: Se vicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 2-B/2000.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de «apoyo para la recogida y transporte de los residuos urbanos en los municipios de la Sierra Norte y otros de la Comunidad de Madrid (2000-2005)».
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Seis años contados a partir del 1 de enero del año 2000 hasta el 31 de diciembre del año 2005.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 2.016.837.960 pesetas.
- 5. Garantía provisional: 40.336.758 pesetas.
- 6. Obtención de información:
- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, 3, planta décima.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28008.
- d) Teléfono: 580 54 29.
- e) Telefax: 580 39 93.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría):
 No se exige.
 - b) Otros requisitos:

Solvencia económico-financiera: Por lo exigido en la letra c) del artículo 16 de la Ley 13/1995.

Solvencia técnica: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 13/1995, deberá acreditarse aportando la siguiente documentación:

- a) Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
- b) Una relación de los principales servicios de recogida y transporte de residuos urbanos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, debiendo acreditarse mediante certificados emitidos por dichos beneficiarios.
- c) Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, que deberá incluir la justificación de la experiencia del técnico responsable del servicio.
- e) Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.
- f) Una declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio e investigación de que dispongan.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial